
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 147/2010 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: 12 de febrero de 2010 a las 12,100 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda

Lugar: Sala de Juntas.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	Asistencia
Secretario Docente	María J. Reyes Barragán	Asistencia
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Asistencia
Delegado del Centro	Eduardo Muriel Martín	Ausencia
Subdelegada de Centro	Verónica Granadero Estrada	Ausencia

Profesorado:

Pedro Luis Lorenzo Cadarso		Ausente
Mario Pedro Díaz Barrado		Ausente
Vicente Guerrero Bote		Asistencia
María Cristina López Pujalte		Asistencia
Antonio Pulgarín Guerrero		Asistencia
José Luis Bonal Zazo		Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres		Asistencia
Antonio Muñoz Cañavate		Asistencia
Margarita Pérez Pulido		Ausente
Felipe Zapico Alonso		Ausente
Carmen Solano Macías		Asistencia
Cristina Faba Pérez		Asistencia
Soledad Ruano López		Asistencia
Javier Trabadela Robles		Asistencia
Ana Castillo Díaz		Asistencia
Rocío Gómez Crisóstomo		Ausente

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M ^a Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica		
Información y Comunicación	Julián Rodríguez Pardo	Ausente
Arte y CC. Del Territorio	Carmen Díaz González	Asistencia
Historia		Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Representantes de Alumnos:

Roberto Nieves de la Fuente
Alejandro Caldito Gil
Lorena Aida Galano Velasco
Ramón García-Ontiveros García-Cernuda
Juan Jesús Ignacio Módenes
Manuel José Mansilla Luengo

Asistencia
Ausencia
Ausencia
Ausencia
Ausencia
Asistencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

José Luis Herrera Morillas
Miguel Ángel Expósito Muñoz
Eva María Pérez González
María Murillo Guerrero
María Josefa Rosado Pacheco
Álvaro Meléndez Galán

Orden del Día:

1. Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos de las titulaciones para el curso 2010/2011.
2. Nombramiento de la Comisión de Calidad del MUI.
3. Aprobación, si procede, de los criterios de convalidación de otras titulaciones al MUI.
4. Aprobación, si procede, de asignaturas convalidadas del Máster de Información y Comunicación Digital al cursar la Licenciatura en Documentación.

A. DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión y excusa la asistencia de la profesora M^a Victoria Carrillo.

Primera: El límite máximo de alumnos para el curso 2010/2011 es el siguiente:

- Comunicación Audiovisual límite máximo 90
- Información y Documentación, límite máximo 80

Se aprueba por unanimidad

Segunda: Sobre el Nombramiento de la Comisión de Calidad del MUI, el presidente cede la palabra a la Coordinadora del Máster Universitario de Investigación, Soledad Ruano, quien manifiesta que este máster necesita una comisión. Esta debería estar formada por un coordinador, una secretaria, siete profesores, un representante del PAS y un alumno. Se propone para formar parte de esta comisión a Soledad Ruano como coordinadora, María J. Reyes Barragán, Antonio Muñoz Cañavate, M^a Jesús Salas (PAS), Álvaro Meléndez (alumno) y Ana Castillo Díaz como secretaria. Se aprobó por unanimidad.

Tercera: Se retira este punto del orden del día

Cuarto: Sobre las asignaturas convalidadas del Máster de Información y Comunicación Digital a los alumnos que han cursado la Licenciatura en Documentación. En la memoria del máster, tanto los alumnos que son diplomados en ByD como los licenciados tienen acceso directo al máster. El planteamiento que se hace es el agravio comparativo que tienen los alumnos licenciados con respecto a los diplomados. Así lo manifestaron los alumnos licenciados presentes en la Junta, quienes solicitaban que se les convalidara el mayor número de créditos posibles. Tras un amplio debate sobre el número de créditos convalidables. Se propusieron tres propuestas:

1. Propuesta de Vicente Guerrero Convalidar 48 créditos (1 voto)
2. Propuesta de María J. Reyes Convalidar 30 créditos (2votos)
3. Propuesta de Agustín Vivas Convalidar 36 créditos (10 votos)

Se aprobó la tercera propuesta con diez votos a favor.

El planteamiento siguiente fue que asignaturas se convalidaban y el carácter de las mismas, si optativas u obligatorias. Tras un amplio debate en el que participaron alumnos y representantes de la Junta de Facultad allí presentes, se acordó convalidar 36 créditos del Máster a los licenciados en Documentación, siendo las asignaturas convalidadas:

- Todas las asignaturas obligatorias del máster en Documentación y Comunicación Digital se convalidan excepto las siguientes:
 - Arquitectura de la información en los medios de comunicación digitales
 - Gabinetes de comunicación on-line
 - Trabajo fin de máster
- De las asignaturas optativas sólo se convalida:
 - Evaluación de productos documentales digitales

B. ACUERDOS

Primero: Se aprueba que el límite máximo de alumnos para el curso 2010/2011 es de 90 alumnos para Comunicación Audiovisual y de 80 alumnos para Información y Documentación,

Segundo:

Se acordó por unanimidad que la Comisión del Master Universitario de Investigación esté constituida por los siguientes miembros: Soledad Ruano como coordinadora, María J. Reyes Barragán, Antonio Muñoz Cañavate, M^a Jesús Salas (PAS), Álvaro Meléndez (alumno) y Ana Castillo Díaz como secretaria.

Tercero: se retira este punto del día

Cuarto: Se acordó convalidar 36 créditos del Máster a los licenciados en Documentación, siendo las asignaturas convalidadas:

- Todas las asignaturas obligatorias del máster en Documentación y Comunicación Digital se convalidan excepto las siguientes:
 - Arquitectura de la información en los medios de comunicación digitales
 - Gabinetes de comunicación on-line
 - Trabajo fin de máster
- De las asignaturas optativas sólo se convalida:
 - Evaluación de productos documentales digitales

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece y cincuenta horas del día de la fecha.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Agustín Vivas Moreno
Barragán

Fdo.: María J. Reyes